



Recurso por inadmisión de la solicitud de suspensión sin garantía de una liquidación tributaria girada por ITP. Anulación de la resolución que se impugna

Para ver el caso completo pinche [aquí](#)

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 08-02-2018

Visualización de documentos:

1. Demanda

2. Contestación a la demanda

3. Interposición de recurso

4. Auto

5. Sentencia

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 02-11-2015

Se promueve por Doña Mariam un recurso contencioso administrativo contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, recaída en la reclamación económico-administrativa, por la que se inadmite la solicitud de suspensión sin garantía de una liquidación tributaria girada por ITP.

El 9 de enero de 2008, se formalizó en escritura pública una dación en pago por la que la actora y su cónyuge adquirieron en régimen de gananciales determinados porcentajes de varias fincas rústicas, sujetando al IVA la operación realizada.

Después, se inició por parte del órgano correspondiente de la AEAT inspección tributaria en relación al IVA del ejercicio 2008, en el acta de dicha inspección fue objeto de rec

...

[SUSCRÍBETE >](#) para una conversión completa a PDF |